

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA
17 DE JUNIO DE 2010**

En Belchite, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

**DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ROYO CANFRAN
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA**

EXCUSAN ASISTENCIA:

**DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DON ALFONSO AINSA REINAO.**

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 26 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se ha procedido a la designación por y entre los vocales previstos en las letras d), e) y f) del citado artículo, de tres vocales que formarán parte de la Comisión Permanente, son:

- Antonio Artal Pérez de UAGA
- Marta Embid Tolosana de UGT
- José Abadía Tirado de ASOCIACION CULTURAL ARBIR MALENA.

2.- CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

Habiendo sido designados todos sus miembros de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se declara constituido el Comité Comarcal para el desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite con la siguiente composición:

PLENO:

- A) Presidente de la Comarca: BALTASAR YUS GRACIA
PRESIDENTE DEL PLENO
- B) Miembros del Consejo Comarcal:
DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON ALFONSO AINSA REINAO.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-

- C) 1 vocal en representación del Grupo Leader, su Presidente
JOSE CHAVARRIA POY de ADECOBEL
- D) 6 Vocales en representación de agentes económicos y sociales:
- ANTONIO ARTAL PEREZ de UAGA
 - RAFAEL CAVERO CINCA de ASOCIACION LAS CUCUTAS
 - FLORENTINO ALFONSO CASAS de ASOCIACION AGROALIMENTARIA DE CAMPO DE BELCHITE
 - MARTA EMBID TOLOSANA de U.G.T.
 - MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA de ASOCIACION DE AMAS DE CASA BENJAMIN JARNES
 - ANA BELEN FUERTES FLETA de ASOCIACION JUVENIL LAZÚ
- E) 1 Vocal en representación de Entidad sin fines lucrativos:
JOSE ABADIA TIRADO de ASOCIACIÓN CULTURAL ARBIR MALENA de Moyuela
- F) 1 Vocal de asociación de personas mayores y pensionistas:
JOSE ROYO CANFRAN de ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD de Lécera
- G) 1 Vocal de Diputación Provincial:
JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
Suplente, Francisco Compes Martínez
- H) 2 Vocales de la Administración de la CCAA:
- VICESECRETARIO DEL PLENO: ELISEO MARTINEZ ORTE (Departamento Medio Ambiente)
Suplente, Jesse Scott Copen
 - SECRETARIA DEL PLENO: CRISTINA ASENSIO CAMBRA (Departamento Presidencia)

COMISION PERMANENTE:

- 1) Presidente de la Comarca: BALTASAR YUS GRACIA
PRESIDENTE DE LA COMISION
- 2) 7 Consejeros Comarcales en representación de la Comarca:
- DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
- 3) 1 vocal en representación del Grupo Leader, su Presidente
JOSE CHAVARRIA POY de ADECOBEL
- 4) 3 vocales de los previstos en la letra d) e) y f), designados entre ellos:
- ANTONIO ARTAL PÉREZ de UAGA
 - MARTA EMBID TOLOSANA de UGT
 - JOSÉ ABADÍA TIRADO de ASOCIACION CULTURAL ARBIR MALENA.

5) Vocal de Diputación Provincial:

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

6) 2 Vocales de la Administración de la CCAA:

- ELISEO MARTINEZ ORTE (Medio Ambiente)
- CRISTINA ASENSIO CAMBRA (Presidencia)

Se acuerda que las Asociaciones que forman parte del Comité Comarcal designen un suplente.

Así mismo, los Consejeros Comarcales que forman parte de la Comisión Permanente deberán designar un suplente.

3.- ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

Visto el Borrador del Reglamento por el que se Regula la Organización, Composición y Funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite, que se adjunta como Anexo, queda aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Eliseo Martínez explica que las reuniones de la Comisión Permanente han de ser lo más intensas posibles, es el órgano de trabajo, y dado que la elaboración del plan de actuación es urgente, estas reuniones deben ser ágiles y frecuentes. La Comisión va a contar con la asistencia de un técnico, Eva Pinilla. Si es preciso, para algunas materias determinadas se podrá contar con la asistencia de un técnico con otra cualificación

Javier Lázaro pregunta sobre la fecha tope para la elaboración del Plan, Eliseo Martínez explica que ha de estar para finales de julio.

Antonio Artal considera que nombrar suplente para la Comisión Permanente puede retrasar el trabajo. Eliseo Martínez entiende que es mejor que siempre esté el titular, pero es necesario contemplar la posibilidad de poder delegar.

Joaquín Gimeno pregunta por los criterios que han de reunir los proyectos. Eliseo Martínez explica que respetando unos límites, los ejes y bloques marcados, entra casi todo. Hay que conseguir que sea un plan de actuación comarcal y no un plan de obras y servicios de cada municipio. El Programa abarca el periodo de actuación 2010-2014. Serán el Pleno y la Comisión quienes determinen si se comienza a ejecutar en este año.

Ana Belén Fuertes pregunta si la valoración de los proyectos es similar o depende de la materia sobre la que versen. Así es siempre que se respeten los mínimos y máximos determinados dentro de cada bloque y cada eje.

Joaquín Gimeno pregunta quien va a poder plantear proyectos, si también pueden venir desde el sector privado.

Eliseo Martínez explica que los Proyectos pueden ser planteados desde cualquier sector, siempre que sean de interés comarcal y pasen por la Comisión y el Pleno.

Carmelo Pérez pregunta si los proyectos han de ser de fomento de empleo. Es un eje muy importante y es muy positivo que a día de hoy los proyectos aunque sean de otros ejes generen empleo.

Finalmente el Presidente Baltasar Yus expresa su deseo de que todos vayamos unidos en este proyecto y seamos ágiles en su elaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE.


Fdo. Baltasar Yus Gracia.

LA SECRETARIA.


Fdo. Cristina Asensio Cambra.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO
RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO
DE 2010**

En Belchite, siendo las doce horas del día veintiuno de julio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DON ALFONSO AINSA REINAO.

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 21 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: CONSTITUTIVA DE 17 DE JUNIO DE 2010.

Preguntados los asistentes sobre la lectura del Acta Constitutiva del día 17 de junio de 2010 remitida junto con la convocatoria manifiestan haberla leído, quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- APROBACION DEL PLAN DE ZONA

El Presidente, Baltasar Yus, cede la palabra a la Secretaria del Pleno, Cristina Asensio que explica el contenido del Plan de Zona elaborado por la Comisión Permanente.

Se ha intentado que el dinero llegue a todo el territorio, se han priorizado las acciones comarcales sobre las de ámbito local, y se ha establecido un fondo de reserva según la normativa que regula la elaboración del Plan.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta cuadro resumen del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite.

El Plan de Zona queda aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes. Se acuerda elevarlo al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

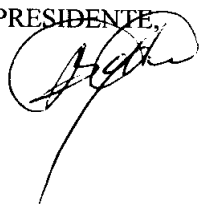
José Antonio Crespo pregunta cuantos puestos de trabajo se van a crear con el Plan.

Baltasar explica que todos los proyectos incluidos en el Plan de Zona generan empleo si bien algunos más directamente como son los albergues.


Por último Baltasar Yus agradece a todos el consenso alcanzado, el trabajo y el esfuerzo realizado, dado la necesidad que tiene la Comarca de este Plan de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 12,25 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2010**

En Belchite, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de julio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcial para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DON ALFONSO AINSA REINAO.

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 21 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: ORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 2010.

Leída por la Secretaria el Acta de la sesión plenaria del día 21 de julio de 2010 queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO D
EBELCHITE CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,30 horas del día 30 de junio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JAVIER LAZARO GOMEZ

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

ALFREDO LOPEZ ARNAL

CARMELO PEREZ DIEZ

JOSE CHAVARRIA POY

MARTA EMBID TOLOSANA

JOSE ABADIA TIRADO

JESSE S. COPEN TORCAL

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 13 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo Y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite y Lorena Giménez, Secretaria-Interventora de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- ELABORACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ZONA

Se comienza explicando el contenido del Plan de Actuación, los formularios que lo integran y las características de las actuaciones y sus limitaciones, como la cofinanciación con fondos europeos, así como los bloques y ejes a que han de referirse.

Es importante que el Plan quede elaborado en el mes de julio para poder aprobarlo en septiembre y poder así introducirnos en la vía rápida.

Se destaca la importancia de que las medidas que se propongan incidan en el fomento de empleo y la sostenibilidad, y se prioricen los proyectos que incidan en esos ámbitos.

Se propone reservar para 2014 un fondo destinado al fomento de empleo en el sector privado de forma que no se solapen las actuaciones del Plan con las que hasta esa fecha llevará a cabo Adecobel en ese ámbito.

En cuanto a la metodología a seguir para la captación de propuestas a corto plazo y tratar de hacer un procedimiento lo más participativo posible, se acuerda remitir escrito a todos los Ayuntamientos comarcales, para que en el plazo más breve posible remitan sus propuestas. Igualmente se remitirá escrito a los agentes sociales que forman parte del Comité comarcal, con el ruego a unos y otros, que den la mayor difusión posible del tema, a fin de que en la próxima reunión de la Comisión se tengan propuestas concretas.

Por último se propone celebrar la próxima reunión el martes 6 de julio de 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,


Fdo. Baltasar Yus Gracia.

LA SECRETARIA,


Fdo. Cristina Asensio Cambra.

**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,15 horas del día 13 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO D EBELCHITE BAJO LA Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

JAVIER LAZARO GOMEZ

JOSE CHAVARRIA POY

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 11 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo Y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite, Miguel Langa del Gobierno de Aragón.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS:
30 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 2010.**

Preguntados los asistentes sobre la lectura de las Actas de la Sesiones señaladas remitidas junto con la convocatoria manifiestan haberlas leído, quedando aprobada la de la sesión del 30 de junio de 2010 por unanimidad de todos los miembros presentes.

La de la sesión del 6 de julio queda sobre la mesa dado que no asistió ninguno de los miembros de la la Comisión con funciones de secretario.

2.- ELABORACION DEL PLAN DE ZONA

El Presidente, Baltasar Yus, propone, para la elaboración del Plan, en primer lugar, reservar un 10% de los 3.000.000,00 € como fondo de maniobra y otro 10% para fomento de empleo en el sector privado en 2014.

En segundo lugar, destinar la aportación comarcal a las propuestas que presenten las asociaciones, y por último, el resto a los proyectos que aporten los Ayuntamientos.

A continuación comienza la exposición de las propuestas presentadas hasta la fecha.

Se realiza una breve reseña de todas ellas, si bien se incorporarán al expediente copia de todas:

PROMOTOR	ACCIONES	AMBITO	PRESUPUESTO
ASOCIACION ARBIR- MALENA	Propuesta cultural: - Centro de estudios comarcales. - Centros culturales municipales polivalentes - Galería de personajes ilustres y museos - Plan comarcal de dinamización cultural - Protección y difusión del patrimonio	Comarcales	
UGT	1. Buenas Prácticas medioambientales en el sector del turismo rural 2.Servicio para el fomento del empleo en la Comarca de Campo de Belchite	Comarcales	1. 250.000€ 2. 70.233,12€
ALMONACID DE LA CUBA	1. Renovación de alumbrado público ahorro energético. 2. Rehabilitación de molino	Locales	1. 150.000€ 2. 170.000€
AZUARA	1.Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue.	Locales	1. 234.832, 78€

	2. Salón cultural polivalente. Museo Villa La Malena		2. 187.492,27€
BELCHITE	<p>1. Urbanización Polígono Industrial “ La Sarretilla”</p> <p>2. Prospección arqueológica y excavación del yacimiento con destino cultural y turístico.</p> <p>3. Rehabilitación Teatro Municipal</p> <p>4. Adecuación del Arco de la Villa para oficina de turismo.</p> <p>5. Adecuación y renovación del espacio público y deportivo en c/ Mayor.</p> <p>6. Forestación de tierras de labor municipales</p>	Locales	<p>1. 600.000€</p> <p>2. 300.000€</p> <p>3. 600.000€</p> <p>4. 100.000€</p> <p>5. 150.000€</p> <p>6. 60.000€</p>
FUENDETODOS	Museo del Grabado Contemporáneo	Local	250.000€
LAGATA	<p>1. Servicios en el entorno lúdico deportivo.</p> <p>2. Ahorro con energías renovables alumbrado público y energía fotovoltaica y eólica en edificios municipales</p>	Locales	<p>1. 130.000€</p> <p>2. 122.000€</p>
LECERA	<p>1. Instalación de energía solar en el Ayuntamiento y la ludoteca.</p> <p>2. Mejora de la red de saneamiento del municipio de Lecera.</p> <p>3. Acondicionar local escuela infantil.</p> <p>4. Propuesta de cubierta del frontón municipal.</p> <p>5. Museo Jesus Gracia</p>	Locales	<p>1. 15.4446,20€</p> <p>2. 288.422,68€</p> <p>3. 85.375,36€</p> <p>4. 183.998,54€</p> <p>5. 352.173,36€</p>
MOYUELA	<p>1. Centro Social Polivalente.</p> <p>2. Instalación solar fotovoltaica</p>	Locales	1. 150.000€

	cubierta frontón municipal		2. 105.207,20€
PLENAS	1. Instalación de línea eléctrica del albergue del Carrascal. 2. Centro multiservicios	Locales	1. 127.983,52€ 2. 211.060,81€
SEO/ BIRDLIFE	1. Accesibilidad del sendero de la Reserva Ornitológica del Planerón. 2. Mejora de infraestructuras del Observatorio del Planerón. 3. Dinamización ambiental. 4. Apoyo a la ganadería extensiva 5. Buenas prácticas agrícolas medioambientales	Comarcales	1. 25.000€ 2. 25.000€ 3. 25.000€ 4. 25.000€ 5. 25.000€
COOPERATIVA S MARTIN	1. Sistema de protección contra incendios. 2. Mejora del servicio de suministro de gasoil	Locales	1. 50.000€ 2. 130.000€
COMUNIDAD DE REGANTES	Limpieza y conservación del embalse del almutel	Local	65.000€
LA PUEBLA DE ALBORTON	Rehabilitación vivienda pública y ludotecas municipal	Local	119.418,00 €

Por último Antonio Artal considera que el Plan de actuación debe realizarse en función de la valoración de los proyectos presentados y no reservando espacios a todos los municipios.

El Presidente entiende que es necesaria la participación de todos.

De acuerdo con la normativa del Plan, se comienza explicando los distintos rangos presupuestarios, los mínimos y máximos que se contemplan para cada medida y eje.

Teniendo en cuenta estos rangos, y de acuerdo con las propuestas presentadas hasta la fecha, se entrega cuadro resumen de las acciones encajadas en los cuatro ejes que se contemplan: Actividad Económica y Empleo, Infraestructuras y Equipamientos Básicos, Servicios y Bienestar Social y Medio Ambiente.

En relación a las actuaciones presentadas por los Ayuntamientos y de acuerdo con las prioridades marcadas por cada uno de ellos, se comienza a priorizar y descartar acciones.

En relación a las actuaciones propuestas por Asociaciones, se acuerda tener en cuenta únicamente aquellas que tengan una proyección comarcal descartando las que se limitan al ámbito local.

Y en cuanto a la iniciativa privada, se acuerda descartar las acciones privadas que se pudieran presentar.

Efectuada la priorización y descarte de actuaciones la elaboración del Plan quedaría como sigue:

EJE 1	Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue de Azuara
	Urbanización Polígono Industrial "La Sarretilla" de Belchite
	Comercialización de productos de la Comarca "La Comarca del Campo de Belchite en la cocina" (Asoc. Agroalimentaria)
EJE 2	Mejora en la prestación del servicio de alumbrado público. Sustitución de lámparas para mejora energética
	Instalación de línea eléctrica del albergue del Carrascal de Plenas
	Telecentro en Samper del Salz
	Dotación de instalaciones de energías renovables en edificios públicos (Almochuel -Lécera)
	Cubierta de frontón de Lécera
	Mejora y eficiencia en el uso de agua de los municipios (Valmadrid - Moneva)
EJE 3	SÍMBOLOS Y BIENESTAR SOCIAL
	Dotación de equipamientos para la promoción y difusión de la cultura
	Rehabilitación vivienda rural para uso de trabajadores
	Proyecto de apoyo a la cultura de la Comarca Campo de Belchite
	Centro de Educación Infantil en Lécera
EJE 4	Creación de Instalaciones Sociales Polivalentes
	MEDIO AMBIENTE
	Centro de Interpretación de Ornitología
	Edificio de servicios en el entorno lúdico-deportivo de Lagata
	Propuesta UGT_ UAGA. Acciones medioambientales
Sendero accesible en la Reserva Ornitológica de El Planerón (SEO)	

Aquellos proyectos presentados que no se incluyan en el Plan de Zona quedarán como reserva de acuerdo con la priorización que establezca la Comisión.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

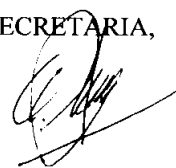
Se acuerda celebrar la siguiente reunión el próximo lunes día 19 de julio para terminar la elaboración del Plan de Desarrollo Rural de forma que pueda aprobarlo el Pleno del Comité Comarcal el miércoles día 21.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 20 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,15 horas del día 19 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

JOSE ABADIA TIRADO

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

MARTA EMBID TOLOSANA

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 10 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS:
13 DE JULIO DE 2010.**

Preguntados los asistentes sobre la lectura de las Actas de la Sesiones señaladas remitidas junto con la convocatoria manifiestan haberlas leído, quedando aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes, una vez rectificada la inclusión de la actuación del municipio de la Puebla de Albortón.

2.- ELABORACION DEL PLAN DE ZONA

Partiendo del Borrador del Plan de zona de la última sesión, se acuerda la inclusión de la siguiente actuación con un presupuesto de 125.000,00 euros: Actuaciones medioambientales con los agentes sociales del territorio.

En cada uno de los cuatro ejes previstos en el Plan, se priorizan las siguientes actuaciones para el fondo de maniobra:

Eje 1- Personal técnico para promoción de recursos de la Comarca.

Eje 2.- Servicio de mantenimiento de infraestructuras municipales y Mejora y dotación de equipamiento de gestión de residuos.

Eje 3.- Recuperación y acondicionamiento de lugares y rutas de interés histórico.

Eje 4.- Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.

Finalmente el Plan de Zona se compondría de las siguientes actuaciones:

PROMOTOR	ACCIONES	LOCAL/ COMARCAL	PRESUPUESTO
ALMOCHUEL	Mejora de eficiencia energética edificios municipales y Instalación de energía fotovoltaica - ampliación huerto solar	Local	101.265€
ALMONACID DE LA CUBA	Renovación de alumbrado público ahorro energético.	Local	148.465€
AZUARA	Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue.	Local	224.893€
BELCHITE	Urbanización Polígono Industrial “ La Sarretilla”	Local	399.353€
CODO	Centro Ornitológico en edificio antiguas escuelas	Local	134.486€

FUENDETODOS	Museo del Grabado Contemporáneo	Local	126.680€
LA PUEBLA DE ALBORTON	Rehabilitación vivienda pública y ludoteca municipal	Local	119.418€
LAGATA	Equipamiento de uso público vinculado a la red natural de Aragón	Local	120.870€
LECERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de energía solar en el ayuntamiento y la ludotecas. 2. Acondicionar local escuela infantil. 3. Propuesta de cubierta del frontón municipal. 	Locales	<ol style="list-style-type: none"> 1. 15.446€ 2. 85.375€ 3. 128.065€
LETUX	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de Alumbrado público eficiencia energética. 2. Acondicionamiento zona verde. 	Locales	<ol style="list-style-type: none"> 1. 166.056€ 2. 12.000€
MONEVA	Balsa y Conducción de Agua abastecimiento municipal.	Local	119.237€
MOYUELA	Centro Social Polivalente.	Local	146.831€
PLENAS	Instalación de linea eléctrica del albergue del Carrascal.	Local	118.692€
SAMPER DEL SALZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de Alumbrado público eficiencia energética 2. Telecentro 	Local	<ol style="list-style-type: none"> 1. 50.000€ 2. 68.329€
VALMADRID	Construcción Deposito de Agua	Local	114.517€
UAGA/UGT/ OTROS	Actividades ambientales comarcales de agentes sociales		125,000€

AGENTES SOCIALES			
SEO/ BIRDLIFE	Accesibilidad del sendero de la Reserva Ornitológica del Planerón.	Comarcales	25.000€
ASOCIACION ARBIR- MALENA	<p>1. Red / Galería de Personajes Ilustres.</p> <p>2. Plan Comarcal de Dinamización Cultural.</p> <p>3. Centro de Estudios de la Comarca Campo de Belchite.</p>	Comarcales	100.000€
ASOCIACIÓN AGROALIMENTARIA	Comercialización de productos de la Comarca " La Comarca del Campo de Belchite en la cocina".	Comarcal	50.000€

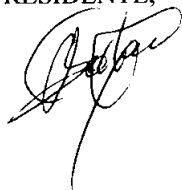
La Comisión acuerda elevar la versión final del Plan de Zona al Pleno del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca para su aprobación y remisión al Consejo del Medio Rural de Aragón.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

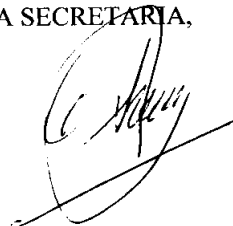
José Abadía Tirado manifiesta la imposibilidad de acudir a la sesión plenaria del día 21 en que se aprobará el Plan de Zona, pero quiere manifestar su conformidad y voto favorable al mismo, así como felicitar a todos los miembros de la Comisión por el esfuerzo, dedicación y consenso alcanzado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 19,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL
COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 12,35 horas del día 21 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

ANTONIO ARTAL PEREZ

MARTA EMBID TOLOSANA

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

JOSE CHAVARRIA POY

JOSE ABADIA TIRADO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 11 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS: 19 DE JULIO DE 2010.

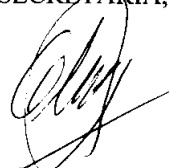
Leída por la Secretaria el Acta de la sesión del día 19 de julio de 2010 queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 19,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 12,30 horas del día 29 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

GREGORIO JALLE RUPEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

MANUEL LAZARO DUESO

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 8 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa e Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- DISTRIBUCION FINANCIERA DEL PLAN DE ZONA

Vista la propuesta presentada por la Presidencia para la distribución en las anualidades de 2010 a 2014 las actuaciones incluidas en el Plan de Zona de

Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite, queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta cuadro resumen de la distribución por anualidades del Plan de Zona.

Por último se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que con fecha 28 de julio de 2010 se presentó en la sede de la Comarca proyecto de la Asociación de Autónomos de Aragón para la elaboración de un Plan de zona comarcal dirigido al colectivo de trabajadores autónomos y profesionales por un importe de 60.000,00 euros. Dado que en la fecha de presentación, el Plan de Zona ya había sido aprobado por el Pleno del Comité Comarcal, el citado proyecto quedará en reserva.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

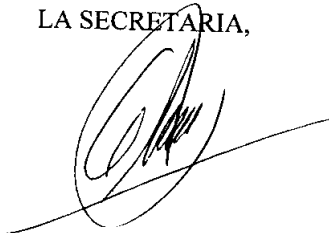
No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 13,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



Para rellenar el formulario seguir las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTONÓMICA: **ARAGÓN**
 PLAN DE ZONA: **COMARCA CAMPO DE BELCHITE**
 6 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

6.1 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

ÓRGANO GESTOR (Consejerías)	ACTUACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN				
			2010	2011	2012	2013	2014
Gobierno de Aragón	1 1 20 CA 1		250.000,00 €	93.586,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	2 1 20 CA 4		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	3 1 22 CA 2				73.095,66 €	173.117,66 €	153.139,66 €
	4 2 23 CA 4			128.056,80 €	83.522,23 €	181.493,86 €	99.494,91 €
	5 2 24 CA 1					101.266,00 €	15.446,00 €
	6 2 25 CA 1						131.237,00 €
	7 3 28 CA 1						85.375,00 €
	8 3 29 CA 1			20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	9 3 29 CA 2			34.405,34 €	175.766,66 €	63.340,00 €	20.000,00 €
	10 3 33 CA 2					60.000,00 €	69.329,00 €
	11 4 21 CA 1			104.517,00 €	50.362,82 €	80.507,18 €	59.418,00 €
	12 4 21 CA 5			50.000,00 €	25.000,00 €	159.508,00 €	25.000,00 €
	13 FONDO DE MANIOBRA			0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
			468.922,34 €	577.778,28 €	624.833,07 €	646.294,52 €	683.021,57 €
			ACUMULADO	1.046.701,62 €	1.671.684,59 €	2.316.979,21 €	3.000.000,78 €
Comarca			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			ACUMULADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			ACUMULADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

D^a CRISTINA ASENSIO CAMBRA, Secretaria del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite, por la presente,

CERTIFICO,

Que con fecha 29 de julio de 2010 se celebró sesión de la Comisión Permanente del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite.

Que en la citada sesión se acordó la distribución por anualidades de las actuaciones incluidas en el Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite, aprobado por acuerdo plenario de fecha 21 de julio de 2010.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente Baltyasar Yus Gracia, en Belchite, a 30 de julio de 2010.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2011.**

En Belchite, siendo las 11,00 horas del día 18 de enero de 2011, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

ALFREDO LOPEZ ARNAL

GREGORIO JALLE RUPEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

MANUEL LAZARO DUESO

JESSE SCOTT COPEN

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

JAVIER LAZARO GOMEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 9 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa e Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Preguntados a los asistentes sobre la lectura del acta de la última sesión remitida junto a la convocatoria, manifiestan haberla leído quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- APROBACION DEL PLAN DE ZONA SEGÚN REVISION DE DOCUMENTACION REALIZADA POR MADRID Y 3.- APROBACION DE LA NUEVA PROPUESTA PRESUPUESTARIA, PERIODO 2011-2015.

Dada la conexión del contenido de los asuntos incluidos en los puntos 2 y 3 del Orden del Día, se tratan simultáneamente.

En primer lugar se procede a dar cuenta de las alegaciones presentadas al Plan de Zona.

Junto a la alegación que presentó el Ayuntamiento de Belchite y que ya informó la Comisión en sesión de 11 de noviembre de 2010, se han presentado alegaciones por los siguientes organismos:

- Asociación de Autónomos de Aragón
- Ayuntamiento de Belchite
- Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón
- Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE)
- Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales

Se da cuenta igualmente de Informe presentado por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón.

La Comisión procede al análisis del contenido de las alegaciones, copia de las cuales se incorpora al expediente de la sesión, y acuerda:

Informar su desestimación por cuanto, en relación a lo alegado por la Asociación de Autónomos de Aragón, la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, queda garantizada a través, entre otros, de la apertura de un proceso de información pública en el que, cualquier interesado puede efectuar las aportaciones que considere oportunas respecto al propio contenido del Plan.

Además, y, como valor añadido a esta participación, debe tenerse en cuenta que la composición de los órganos específicos que se crean, de conformidad con el Decreto 84/2010 de 11 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural, para la elaboración y tramitación de los Planes de Zona en la Comunidad Autónoma de Aragón garantiza la representación de los agentes económicos y sociales. Así, entre otros estos órganos específicos se han creado los Comités Comarcales para el Desarrollo Rural, en los que se cuenta entre sus miembros con las entidades empresariales más representativas de cada una de las zonas y las organizaciones profesionales agrarias.

Respecto a las actuaciones referidas en su alegación (creación de empleo, formación, políticas de empleo...), cabe decir que las mismas han tenido su reflejo en el correspondiente Plan de Zona, en los términos propuestos por el Comité Comarcal.

En cuanto a las alegaciones de la Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón, la Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE) y el Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales, se informa su no aceptación por cuanto los Planes de Zona no pueden ser considerados como "planes referentes al medio ambiente con importancia significativa en la actividad industrial", dado que, precisamente y con carácter principal, las actuaciones definidas de modo genérico en los Planes de Zona no suponen una afección significativa a dicha actividad.

Respecto al Informe emitido por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón con fecha 5 de octubre de 2010, se tendrá en cuenta en la ejecución de las distintas actuaciones.

Tras la revisión efectuada por Madrid del Plan de Zona aprobado, se han producido algunas modificaciones, en concreto se ha pasado del periodo inicial de actuación 2010-2014 al 2011-2015.

Respetando las prioridades identificadas en el Plan de Zona original que marcó la Comisión y el Pleno, en líneas generales se han retrasado las actuaciones una anualidad y se han introducido pequeñas modificaciones que quedan reflejadas en cuadro adjunto.

Para cumplir los objetivos específicos, se han aportado 60.000,00 euros para la gestión de los Planes de Gestión para espacios de la Red Natura2000 de la Comarca, que provienen del Fondo de Maniobra de 2014 y 2015.

A fin de singularizar cada acción indicando la forma de instrumentarla, la Comisión procede a analizar cada una de las acciones indicando la instrumentación que se considera más adecuada para cada una, lo que queda reflejado en cuadro adjunto.

Se ratifica que las actuaciones que van a ser instrumentadas por los Ministerios, serán las previstas en el Plan como de reserva.

La Comisión, por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda aprobar el Plan de Zona según revisión de documentación realizada por Madrid y las modificaciones introducidas en esta sesión, así como la nueva propuesta presupuestaria, periodo 2011-2015. Se adjunto al Acta cuadro definitivo del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Belchite 2011-2015.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 12.30 horas, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO
RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO
DE 2011**

En Belchite, siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil once, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON FLORENTINO ALFONSO CASAS
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DOÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DON JESSE S. COPEN

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON ALFONSO AINSA REINAO.
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DON RAFAEL CAVERO CINCA
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 16 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISION PERMANENTE DE 21 DE JULIO DE 2010.

Preguntados a los asistentes sobre la lectura del acta de la última sesión remitida junto a la convocatoria, manifiestan haberla leído quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- RATIFICACION DE LA APROBACION A LA REVISION DEL PLAN DE ZONA PROPUESTA POR LA COMISION PERMANENTE Y 3.- RATIFICACION DE LA APROBACION DE LA NUEVA PROPUESTA PRESUPUESTARIA, PERIODO 2011-2015, PROPUESTA POR LA COMISION PERMANENTE.

Dada la conexión del contenido de los asuntos incluidos en los puntos 2 y 3 del Orden del Día, se tratan simultáneamente.

En primer lugar se procede a dar cuenta de las alegaciones presentadas al Plan de Zona.

Junto a la alegación que presentó el Ayuntamiento de Belchite y que ya informó la Comisión en sesión de 11 de noviembre de 2010, se han presentado alegaciones por los siguientes organismos:

- Asociación de Autónomos de Aragón
- Ayuntamiento de Belchite
- Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón
- Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE)
- Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales

Se da cuenta igualmente de Informe presentado por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón.

El Pleno acuerda por unanimidad ratificar el Informe aprobado por la Comisión a este respecto en sesión de 18 de enero de 2011:

“Informar su desestimación por cuanto, en relación a lo alegado por la Asociación de Autónomos de Aragón, la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, queda

garantizada a través, entre otros, de la apertura de un proceso de información pública en el que, cualquier interesado puede efectuar las aportaciones que considere oportunas respecto al propio contenido del Plan.

Además, y, como valor añadido a esta participación, debe tenerse en cuenta que la composición de los órganos específicos que se crean, de conformidad con el Decreto 84/2010 de 11 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural, para la elaboración y tramitación de los Planes de Zona en la Comunidad Autónoma de Aragón garantiza la representación de los agentes económicos y sociales. Así, entre otros estos órganos específicos se han creado los Comités Comarcales para el Desarrollo Rural, en los que se cuenta entre sus miembros con las entidades empresariales más representativas de cada una de las zonas y las organizaciones profesionales agrarias.

Respecto a las actuaciones referidas en su alegación (creación de empleo, formación, políticas de empleo...), cabe decir que las mismas han tenido su reflejo en el correspondiente Plan de Zona, en los términos propuestos por el Comité Comarcal.

En cuanto a las alegaciones de la Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón, la Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE) y el Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales, se informa su no aceptación por cuanto los Planes de Zona no pueden ser considerados como "planes referentes al medio ambiente con importancia significativa en la actividad industrial", dado que, precisamente y con carácter principal, las actuaciones definidas de modo genérico en los Planes de Zona no suponen una afección significativa a dicha actividad.

Respecto al Informe emitido por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón con fecha 5 de octubre de 2010, se tendrá en cuenta en la ejecución de las distintas actuaciones."

Tras la revisión efectuada por Madrid del Plan de Zona aprobado, se han producido algunas modificaciones. En concreto se ha pasado del periodo inicial de actuación 2010-2014 al 2011-2015.

Respetando las prioridades identificadas en el Plan de Zona original que marcó la Comisión y el Pleno, en líneas generales se han retrasado las actuaciones una anualidad y se han introducido pequeñas modificaciones que quedan reflejadas en cuadro adjunto.

Para cumplir los objetivos específicos, se han aportado 60.000,00 euros para la gestión de los Planes de Gestión para espacios de la Red Natura2000 de la Comarca, que provienen del Fondo de Maniobra de 2014 y 2015.

A fin de singularizar cada acción indicando la forma de instrumentarla, se informa que la Comisión ha procedido a analizar cada una de las acciones indicando la instrumentación que se considera más adecuada para cada una, lo que queda reflejado en cuadro adjunto.

Se ratifica que las actuaciones que van a ser instrumentadas por los Ministerios, serán las previstas en el Plan como de reserva.

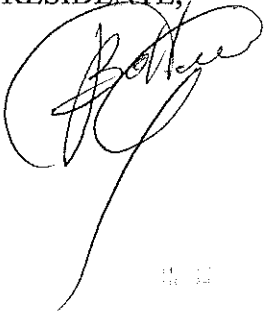
El Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda ratificar la aprobación de la revisión del Plan de Zona efectuada por la Comisión Permanente, así como la nueva propuesta presupuestaria, periodo 2011-2015. Se adjunto al Acta cuadro definitivo del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Belchite 2011-2015.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las trece horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



Dña. Cristina Asensio Cambra, Secretario del Comité Comarcal para el Desarrollo rural de la Comarca Campo de Belchite,

CERTIFICA:


Que con fecha 18 de enero de 2011 el Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca de Campo de Belchite aprobó la propuesta de Plan de Zona de la Comarca de Campo de Belchite elaborada por la Comisión Permanente de dicho Comité, en virtud de las funciones asignadas por el artículo 11.4 a) del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón.

Que, por medio de la presente certificación, se da traslado de la propuesta de Plan de Zona al Gobierno de Aragón, en particular a los Departamentos de Presidencia y Medioambiente, para que se proceda a su tramitación y aprobación definitiva.

En Belchite a 31 de enero de 2011

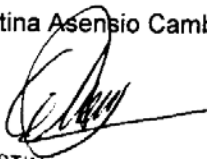
EL PRESIDENTE

D. Baltasar Yus Gracia

Fdo. 

EL SECRETARIO

Dña. Cristina Asensio Cambra

Fdo. 
CRISTINA ASENSIO CAMBRA